



## XVI PREMIO NACIONAL SEDIC A LA CALIDAD E INNOVACIÓN «CARMEN RODRÍGUEZ GUERRERO», 2022

### ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO

El Jurado del XVI Premio Nacional SEDIC a la Calidad e Innovación «Carmen Rodríguez Guerrero», reunido el día 19 de abril de 2022, a las 18:00 horas por vía telemática, tras analizar las distintas candidaturas presentadas ha decidido por unanimidad otorgar el premio en esta edición a la **Red de Centros de Información y Documentación Ambiental (RECIDA)**, coordinada desde el Centro de documentación del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).

#### VOCALES:

- D. Juan Manuel Bernardo Nieto
- Dña. Soledad Cánovas del Castillo Sánchez-Marcos (se ausenta)
- D. Oskar Hernández Pérez (se ausenta)
- D. Rafael Heredia Suárez-Ibaseta
- Dña. Yolanda de la Iglesia Sánchez
- Dña. Luisa Santamaría Ramírez (se ausenta)
- D. Víctor Villapalos Pardiñas

#### PRESIDENTE:

- D. José Luis Bueren Gómez-Acebo

#### SECRETARIA:

- Dña. Noemí Ortega Raventós

Con fecha diecinueve de abril de dos mil veintidós, se redacta la presente acta que recoge el intercambio de opiniones entre los miembros del Jurado del XVI Premio SEDIC a la Calidad e Innovación «Carmen Rodríguez Guerrero», que como en ediciones anteriores está relacionado con el tema de la Jornada de Gestión de la Información, este año bajo el título “Sostenibilidad y medio ambiente desde instituciones culturales: ¿Estamos muy verdes?”.

El jurado quiere destacar que,

- I. La red tiene un gran impacto en la sociedad al tener entre sus objetivos sensibilizar a la ciudadanía sobre la conservación del medio ambiente, los recursos naturales, así como la defensa de un consumo responsable.

- II. Con casi 20 años de trayectoria se ha consolidado como un entorno de colaboración en el que participan centros de documentación y bibliotecas españoles de 17 comunidades autónomas y 1 ciudad autónoma. La tipología de centros es muy variada: Administración central, autonómica, local, universidades, fundaciones, centros escolares, asociaciones... con especializaciones diversas en áreas temáticas dentro del medio ambiente, por lo que se consolida como un proyecto colaborativo transversal entre diferentes administraciones y tipos de centros de información.
- III. Tiene una importante proyección internacional que ha sido reconocida en varias ocasiones por diversas entidades europeas.
- IV. Destaca también desde el punto de vista de la cooperación pues permite conocer la potencialidad de los centros y los profesionales que trabajan en ellos, posibilita una relación entre profesionales que optimiza y multiplica los recursos de cada centro y mejora en gran medida los servicios a los usuarios, dando por tanto cumplimiento al Convenio de Aarhus y a toda la normativa sobre información ambiental.
- V. Se evidencia su compromiso con la profesión al facilitar el intercambio de procedimientos, documentos y puesta en común de normas y recomendaciones para facilitar el trabajo diario, formación, préstamo interbibliotecario, colaboración en proyectos comunes, presentaciones en congresos internacionales y nacionales, apoyo a la investigación y difusión del conocimiento, sirve de puente entre los técnicos y la población local.
- VI. El premio otorgado asciende a 1.000 €.

Según el texto de la convocatoria, SEDIC se hará cargo de hacer público el fallo del Jurado, a través de la Web de SEDIC, entre los socios y por otros medios que se consideren apropiados.

Sin más, firman la presente acta:

PRESIDENTE:

- D. José Luis Bueren Gómez-Acebo

VOCALES:

- D. Juan Manuel Bernardo Nieto
- D. Rafael Heredia Suárez-Ibaseta
- Dña. Yolanda de la Iglesia Sánchez
- D. Víctor Villapalos Pardiñas

SECRETARIA

- Dña. Noemí Ortega Raventós

Madrid, 19 de abril de 2022